

ASOCIACIÓN CLAS FRANCISCO BOLOGNESI DE CAYMA

CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN DE GERENTE

DISTRITO DE CERCADO, PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA

La presidenta de la ASOCIACION CLAS FRANCISCO BOLOGNESI DE CAYMA, convoca a los profesionales de la salud interesados en ocupar el cargo de GERENTE de dicha Asociación CLAS, a participar en el presente proceso que se desarrollará de acuerdo con lo siguiente:

I. CONVOCATORIA Y CRONOGRAMA:

- DEL 10 AL 16 DE JUNIO: RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES
- DIA 17 DE JUNIO: 09:00 HRS A 10:40 HRS, CALIFICACIÓN DE EXPEDIENTES
- DIA 17 DE JUNIO: 11:00 HRS A 13:00 HRS, PRESENTACION PLAN DE GESTION
- DIA 17 DE JUNIO: 13:20 HRS, PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES
- DIA 17 DE JUNIO: 13:30 HRS A 14:30 HRS, PRESENTACIÓN DE RECLAMOS
- DIA 17 DE JUNIO: 14:35 HRS A 15:30 HRS, ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS
- DIA 17 DE JUNIO: 15:35 HRS: PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES
- DIA 18 DE JUNIO: PRESENTACIÓN DE APELACIONES
- DIA 19 AL 25 DE JUNIO: ABSOLUCIÓN DE APELACIONES
- DIA 26 DE JUNIO: RESULTADOS DE APELACIONES
- DIA 27 DE JUNIO: ELEVACION DE INFORME CON RESULTADOS FINALES

II. REQUISITOS: ACREDITAR TODOS LOS REQUISITOS CON DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES AL ITEM

- SOLICITUD DIRIGIDA A LA PRESIDENTA DE LA COMISION ADJUNTANDO CV Y PLAN DE GESTION FOLIADO Y FEDATEADO
- TENER LA CONDICIÓN DE SERVIDOR NOMBRADO, D. LEG. N° 276, O CONTRATADO D.LEG. N°728 O CAS REGULAR D.LEY N° 1057.
- ANTIGÜEDAD NO MENOR A DOS AÑOS EN EL EJERCICIO PROFESIONAL.
- NO HABER OCUPADO EL CARGO DE GERENTE NI JEFE DE MICRORRED EN LA MISMA CLAS, EN LOS DOS AÑOS PREVIOS A LA PRESENTE CONVOCATORIA.
- TENER TÍTULO PROFESIONAL DE LA SALUD Y CONTAR CON RESOLUCIÓN DE TÉRMINO DE SERUMS.
- CARECER DE ANTECEDENTES PENALES Y JUDICIALES (DECLARACIÓN JURADA ANEXO 3).
- NO HABER SIDO SANCIONADO POR FALTA DISCIPLINARIA DURANTE LOS ULTIMOS 2 AÑOS (DECLARACIÓN JURADA)
- HABILITACIÓN DEL COLEGIO PROFESIONAL CORRESPONDIENTE (ORIGINAL).
- CERTIFICADO DE BUENA SALUD FISICA Y MENTAL (DECLARACIÓN JURADA)
- ACREDITAR ESTUDIOS EN SALUD PÚBLICA, ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD O AFINES.
- EN CASO EL POSTULANTE NO SEA DEL AMBITO DE LA CLAS DEBERA PRESENTAR LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE LA RED DE SALUD (NUMERAL 6.5, LITERAL K DE LA DIRECTIVA ADMINISTRATIVA 001-2017-GRA/GRS/GR-DAT)
- LOS DEMÁS SEÑALADOS EN LA DIRECTIVA ADMINISTRATIVA 001-2017-GRA/GRS/GR-DAT

La recepción de los Expedientes será en el servicio de Secretaría del Centro de Salud Francisco Bolognesi de Cayma sito en la calle 20 de Abril N°203 Distrito de Cayma en el horario de 07:30 am a 1:00 pm horas; los documentos se deben presentar en sobre cerrado y lacrado (incluir CURRÍCULUM VITAE DOCUMENTADO, FOLIADO Y FEDATEADO), PLAN DE GESTIÓN (impreso y en USB); los Reclamos se realizarán en la hora señalada en el presente, en la sede de la ASOCIACION CLAS FRANCISCO BOLOGNESI DE CAYMA sito en el Centro de Salud Francisco Bolognesi en la Calle 20 de Abril N°203 Distrito de Cayma.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
REG. DE SALUD AREQUIPA CAPITALINA

Lra. Yuli Evelin Pineda Apaza
C.N. 92770 RNE 30953
Jefe de la Oficina de Planeación, Presupuesto y Desarrollo Institucional

Eloy Gustavo Zayma Aranc
24/620685

Rafael Concha Coyle
41825343

Margarita Alvarado
29360736
Cayma

LA COMISIÓN

ENIWA GONZALEZ ROLAN MESIA
70665272